



PUNTO No. 1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, RICARDO RUÍZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA; Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

PUNTO No. 2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. -----

PUNTO No. 3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria.**

PUNTO No. 4. Lectura del oficio DGDIFJR/088/2024 suscrito y firmado por la Doctora María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, Directora del Sistema Municipal DIF mediante el



Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente por los integrantes del Ayuntamiento es sometido a votación por el H. Ayuntamiento y emite el siguiente: -

ACUERDO. Por **MAYORIA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS y UNO** en contra de la **Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana**, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** el recurso económico extraordinario al DIF para el pago de honorarios a la firma interdisciplinaria de profesionales “Pérez Olvera Enríquez Asociados S.C.” por la cantidad de \$160, 000.00 pesos (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.). **Dejando sin efecto el acuerdo de fecha 23 de diciembre del año 2022, en el punto 5 del acta número 41 de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, donde con anterioridad se les había autorizado al DIF un subsidio inicial de \$1'483,835.08 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 08/100 M.N.) y a convenir el monto restante de \$756, 251.19 (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y un pesos 19/100 M.N.) a 12 o 24 mensualidades. Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----

5. Clausura de la Sesión. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que ha sido agotado el punto del orden del día, quien declara clausurados la presente **Décima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós, en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



cual solicita análisis y/o aprobación de recurso económico para el pago de honorarios a la firma interdisciplinaria de profesionales "Pérez Olvera Enríquez Asociados S.C." -- En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta: *"Únicamente quiero aclarar que nosotros no estamos haciendo el pago, sino que se le esta dando mayor suficiencia presupuestal al DIF"*. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Doctora María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, Directora del Sistema Municipal DIF, menciona: *"De hecho al tema del patronato aun no lo hemos metido nada más lo de los \$2' 000,000.00 pesos (dos millones de pesos 00/100 M.N.) donde ellos nos dieron la instrucción que hasta que se revisara si se hacia el pago o sea si era viable hacer el pago o no, entonces ahorita lo que vamos a volver a hacer es meterlo a sesión de patronato y que ellos nos aperturen la cuenta específica para el pago de la firma legal y hacer ahora si su contrato con apoyo del área jurídica"*. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta: *"Con lo que mencionan, tengo la duda, porque si ya se les otorgo los dos millones para el pago del IMSS, y ahorita seria un adicional los \$160, 000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N) o ahí ya dejan sin efecto los \$2' 000, 000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), que se que no se los dieron aún, pero al final con toda facultad podrían reclamarlos pues se supone que ya están autorizados, ¿Qué va a pasar ahí?"*. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede al Regidor Rey David Rodríguez Aguilar manifiesta: *"Sí es que sería que se autoriza el apoyo extraordinario o la suficiencia presupuestal al DIF y se deja sin efecto el acuerdo donde se autorizaron los \$2' 000, 000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)"*. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA


REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA


FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR


NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA


RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR


VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA


FERNANDO GUERRERO
REGIDOR


ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA

